

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 16-05-2018 16:54:39

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-742-SE18

SEÑOR (ES) : SOCOFAR S A	A Sr (a) : SOPORTE LICITACIONES SOPORTE LICITACIONES
DIRECCIÓN : San Ignacio 1000, Quilicura Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-7306100
RUT : 91.575.000-1	FAX : 56-2-7335118

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INHALADOR SPIRIVA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42271717	Inhaladores o sets	2 Unidad	INHALADOR TROTROPIO 18 MCG ( SPIRIVA 18 MCG )		47.669,00	0,00	0,00	95.338

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	95.338
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	95.338
19% IVA	\$	18.114
Total	\$	113.452

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N° 33 QF. DAS Y MEMORÁNDUM N°18 DE JEFE ADMINISTRATIVO, PARA USO DE PACIENTE DE PROGRAMA ALIVIO AL DOLOR.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>